



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RECIBIDO

13 MAY 2022

Firma: MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SECRETARÍA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las 12:00 Hrs. Leiras

Guatemala 11 de mayo de 2022

Oficio No. 59-2022-SGPR-UP/ar/ADP

Señora Secretaria:

Atentamente nos dirigimos a usted, en atención al OFICIO CIRCULAR-SPPD-DASP-01-2022 de fecha 18 de abril de 2022, emitido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, en el cual se solicita a esta Secretaría, que en cumplimiento a lo que establece el Artículo 17 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, los informes cuatrimestrales sean cargados en el Sistema de Planes Institucionales (Siplan), asimismo se solicita responder el cuestionario que se encuentra alojado en el módulo de ejecución, indicando que para realizar los registros correspondientes, se tiene como fecha máxima el 29 de abril del año en curso.

Adicionalmente, en seguimiento al Oficio Circular en referencia, el 27 de abril de 2022, se recibió un correo electrónico de la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes, en el cual se informaba lo siguiente:

- Se amplía el plazo para la carga de la información de metas en -SIPLAN- y el módulo permanece abierto hasta el 6 de mayo del año en curso.
- La entrega del oficio a SEGEPLAN donde consta la carga en el sistema podrá realizarse durante los próximos 5 días hábiles posteriores al cierre del sistema.
- Con el fin de complementar los datos que se registran en SIPLAN con información cualitativa, se solicitó responder el cuestionario que se encuentra alojado en la parte superior del módulo de ejecución del SIPLAN, el cual estaría disponible hasta el 6 de mayo.

Derivado de lo anterior, se remite en forma física el Informe del Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2022, el Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras generado del Sistema de Planes Institucionales (Siplan) y constancia de que se dio respuesta al cuestionario en mención.

Sin otro particular nos suscribimos

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo. Bo.

Lcda. María Consuelo Ramírez Saagla
SECRETARIA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Licenciada
Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
Su Despacho

c.c. Dirección Técnica del Presupuesto
Contraloría General de Cuentas



*Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala*

Guatemala, 18 de abril de 2022
OFICIO CIRCULAR-SPPD-DASP-01-2022

Asunto: Presentación de I Informe Cuatrimestral 2022

Señores
Ministros de Estado
Secretarios de la Presidencia
Gerentes y Directores de Empresas Públicas
Entidades Descentralizadas y Autónomas
Organismo Judicial
Su Despacho

Respetables Señores (as):

Es grato dirigirme a usted, con un atento saludo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados, en su párrafo tercero, el cual indica: "La Presidencia de la República por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con el objeto de efectuar un adecuado seguimiento que permita verificar la calidad del gasto público, deberá entregar en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal al Congreso de la República, las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto, así como la información oportuna que actualice los avances cada cuatro meses".

En ese sentido, se solicita que los informes cuatrimestrales sean cargados en el Sistema de Planes Institucionales (Siplan), esta información servirá de insumo para la rendición de cuentas ante la Comisión Presidencial contra la Corrupción (CPCC). Para el efecto, la información deberá ser registrada en el Sistema a más tardar el día viernes 29 de abril del año en curso, fecha a partir de la cual se deberá hacer la entrega del oficio que servirá como constancia de la carga de la información. Paralelamente, se les solicita responder el cuestionario que se encuentra alojado en el módulo de ejecución, que permitirá conocer el avance cualitativo de la planificación, el cual también deberá ser respondido a más tardar el 29 de abril.

Finalmente, se le recuerda que, para la elaboración del informe cuatrimestral, solo se toma en cuenta la información que sea cargada en el Siplan y sea entregada de forma oficial en la fecha establecida.

Sin otro particular, me despido reiterando las muestras de mi más alta estima y consideración.

M.A. Luz Keila V. Gramajo Vilchez
Secretaria General de Planificación
-SEGEPLAN-





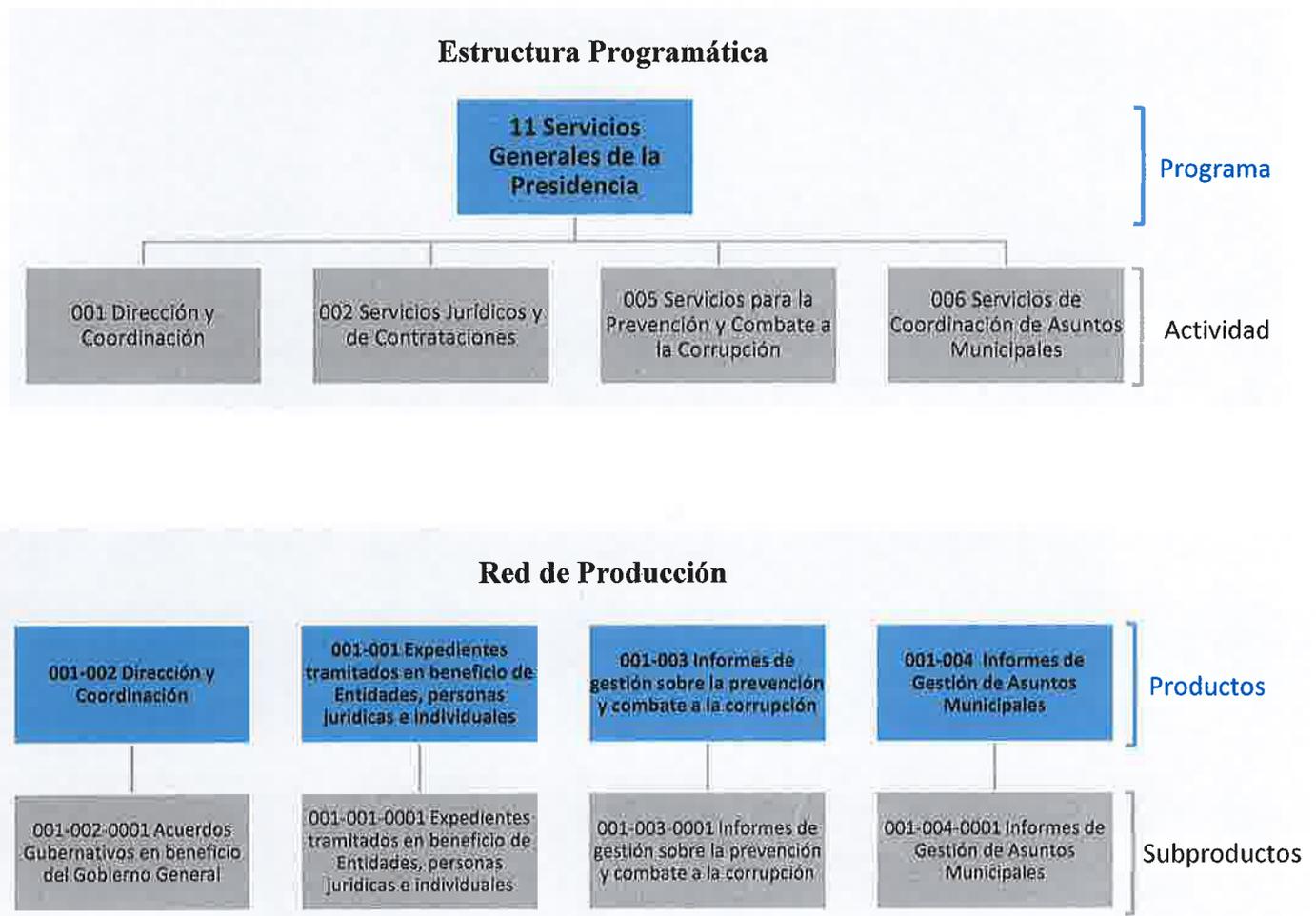
INFORME PRIMER CUATRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2022

Secretaría General de la Presidencia de la República

**INFORME DE AVANCE DE METAS Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO
DEL PRIMER CUATRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2022
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

La Secretaría General de la Presidencia de la República tiene como función principal tramitar los asuntos de Gobierno del Despacho del Presidente, y ser el órgano responsable del apoyo jurídico y administrativo de carácter constante e inmediato del Presidente de la República.

Por lo anterior, la producción que la Secretaría General de la Presidencia de la República tiene definida es intermedia, y para el Ejercicio Fiscal 2022 tiene la siguiente la Estructura Programática y Red de Producción:



Secretaría General de la Presidencia de la República

Como parte de las funciones que por mandato legal le corresponden, la Secretaría General de la Presidencia de la República realiza las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, a través de las actividades presupuestarias 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006. Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales. Por lo que las actividades presupuestarias que corresponden directamente a la Secretaría General de la Presidencia de la República son la 001 Dirección y coordinación y 002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones.

Es importante mencionar, que en el marco de la Gestión por Resultados se definió un Resultado Institucional el cual se encuentra en el Plan Estratégico Institucional para el período 2021-2025; el cual cuenta con la siguiente cadena de resultados (Resultado Final, Intermedio e Inmediato):

CADENA DE RESULTADOS		
Resultado Inmediato	Resultado Intermedio	Resultado Final
Al finalizar el año 2022 se espera emitir las Políticas para la gestión documental institucional para las Direcciones y Unidades de la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Al finalizar el año 2023 se espera implementar el 100% de las Políticas para la Gestión Documental Institucional en las Direcciones y Unidades de la Secretaría General de la Presidencia de la República.	Al finalizar el año 2024 se espera digitalizar el 80% de documentos de las Direcciones y Unidades de la Secretaría General de la Presidencia de la República, según las políticas institucionales definidas para mejorar los tiempos de respuesta de atención.

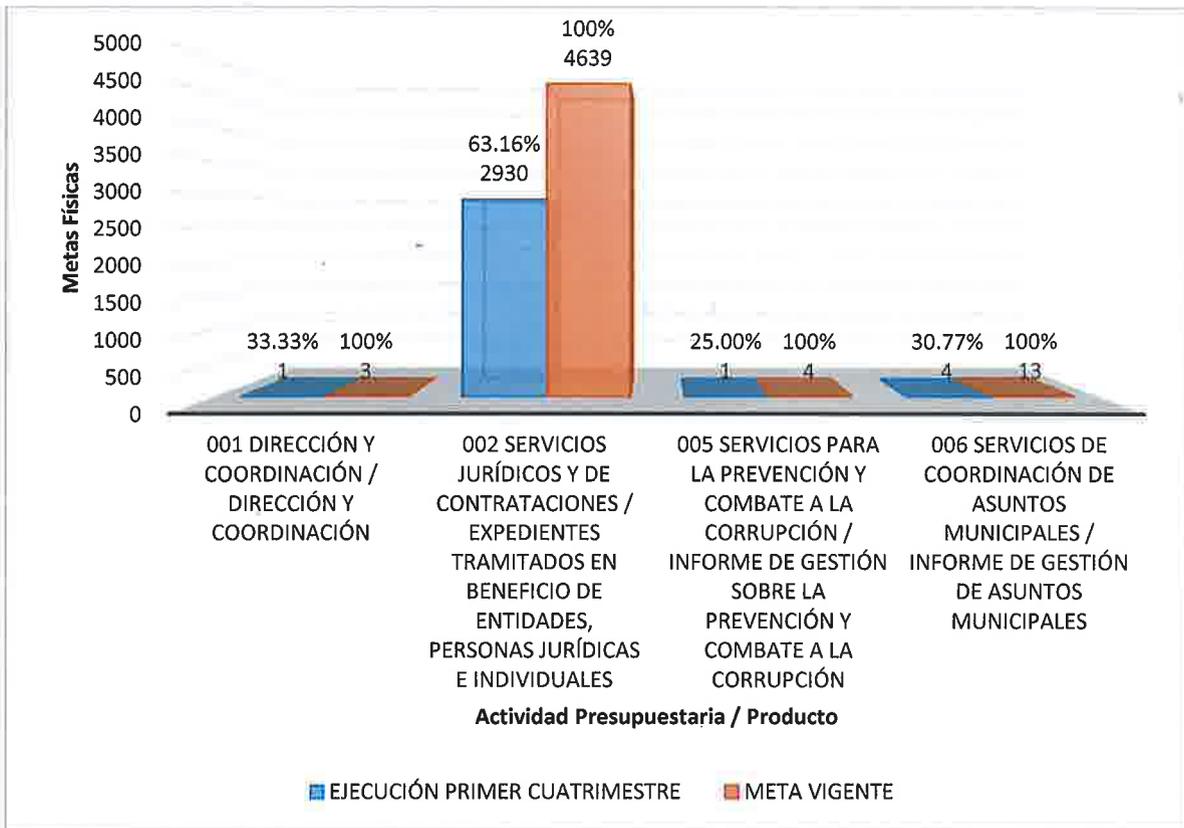
Durante el primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, la Secretaría General de la Presidencia de la República, ha realizado acciones administrativas que contribuyen a los logros institucionales, dentro de las que se pueden mencionar las siguientes:

- Se conformó la Mesa Técnica para la elaboración del proyecto de Políticas de Gestión Documental Institucional, con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento del Resultado Institucional definido en el marco de la Gestión por Resultados.
- Se logró la adquisición de equipo de cómputo con la finalidad de actualizar el equipo que se encontraba obsoleto y dotar al personal de recursos que les permitan realizar su trabajo con eficiencia.

Asimismo, a continuación se muestra una gráfica que permite medir el avance de ejecución de metas físicas del primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, para cada una de las actividades presupuestarias / productos definidos para la Secretaría, respecto a las metas anuales definidas:

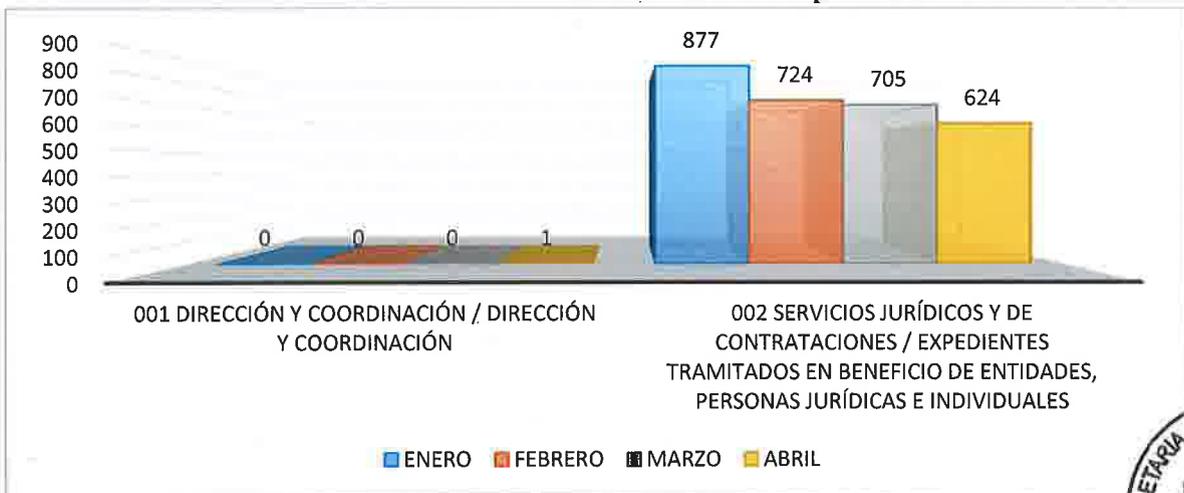


Secretaría General de la Presidencia de la República



Así también se muestra el avance en la ejecución física durante el Primer Cuatrimestre (de forma mensual) del presente ejercicio fiscal, a través de las actividades presupuestarias y los productos definidos para la Secretaría y las Comisiones Presidenciales en mención:

**Ejecución Física
Primer Cuatrimestre 2022
Secretaría General de la Presidencia de la República**



Secretaría General de la Presidencia de la República

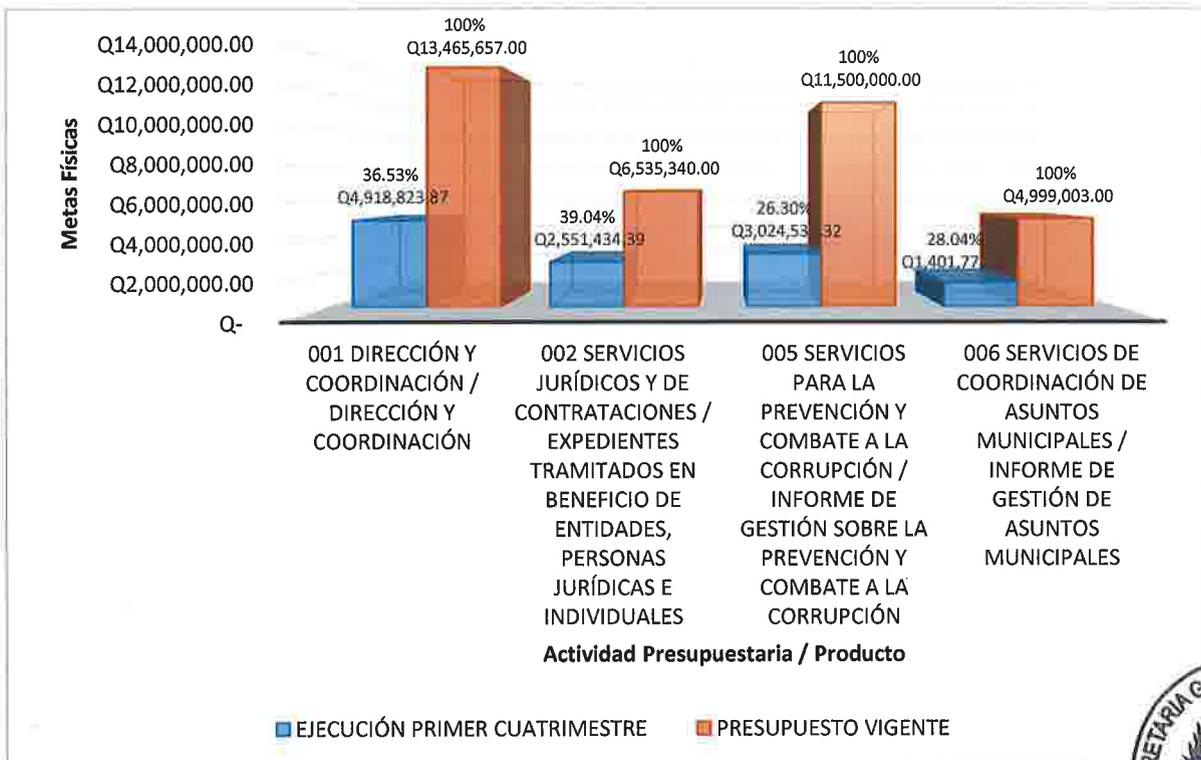
Ejecución Física Primer Cuatrimestre 2022 Comisiones Presidenciales

Comisión Presidencial Contra la Corrupción

Comisión Presidencial de Asuntos Municipales



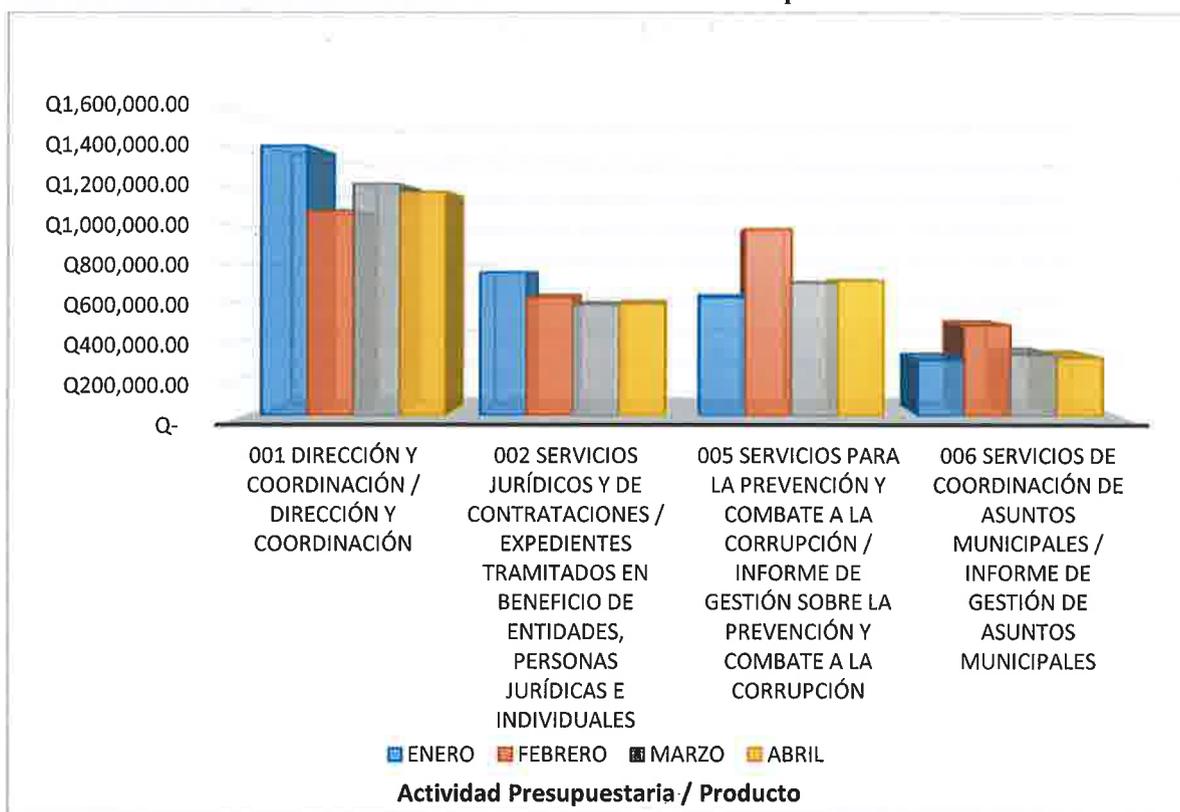
A continuación, se muestra una gráfica que permite medir el avance de ejecución presupuestaria del primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, para cada una de las actividades presupuestarias / productos definidos para la Secretaría y las Comisiones Presidenciales en mención, respecto al presupuesto vigente:



Secretaría General de la Presidencia de la República

Así también se muestra el avance en la ejecución presupuestaria durante el Primer Cuatrimestre (de forma mensual) del presente ejercicio fiscal, a través de las actividades presupuestarias y los productos definidos para la Secretaría y las Comisiones Presidenciales en mención:

Ejecución Presupuestaria Primer Cuatrimestre 2022 Secretaría General de la Presidencia de la República



ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / PRODUCTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL PRIMER CUATRIMESTRE
001 Dirección y Coordinación / Dirección y Coordinación	Q1,427,907.88	Q1,083,757.20	Q1,224,354.13	Q1,182,804.66	Q 4,918,823.87
002 Servicios Jurídicos y de Contrataciones / Expedientes tramitados en beneficio de entidades, personas jurídicas e individuales	Q 755,252.90	Q 622,444.79	Q 584,215.20	Q 589,521.50	Q 2,551,434.39
005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción / Informe de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción	Q 624,369.13	Q 987,506.82	Q 700,854.43	Q 711,801.94	Q 3,024,532.32
006 Servicios de coordinación de asuntos municipales / Informe de Gestión de Asuntos Municipales	Q 294,579.29	Q 476,081.10	Q 323,675.03	Q 307,436.38	Q 1,401,771.80
Total Primer Cuatrimestre	Q3,102,109.20	Q3,169,789.91	Q2,833,098.79	Q2,791,564.48	Q 11,896,562.38

